EL ORDEN

1 ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO —— EDICION DE 16 PAGINAS —— "EL ORDEN" —— SANTA FE, DOMINGO 21 DE MAYO DE 1933. No. 3770.

Yrigoyen a Santiago del Estero

BUENOS AIRES, mayo 20. — Un nuevo examen médico, ha demostrado que el ex presidente señor Hipólito Irigoyen, se halla notablemente mejorado y que posiblemente pueda trasladarse en la semana que se inicia, a Santiago del Estero, cuyo clima le sería favorable.

La Asamblea No Prestó Acuerdo a Ningun Juez

Fueron Rechazados, Individualmente, Todos Los Magistrados

Justistas y Antelistas Votaron Contra el Pedido del Gobierno

Varias Horas de Nerviosa Expectativa

Desde las 18 hasta las 23 horas, el público esperó la decisión de los legisladores

DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

Gran expectativa había despertado la reunión de ayer convocada por el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Carassa, a fin de tratar el pliego de acuerdos para los nombramientos de magistrados judiciales. La hora señalada para la asamblea era a las 18 horas. Pero antes debían realizar los Demócratas Progresistas la reunión del block, a los fines de resolver la actitud que debían asumir dado que como se sabe, las opiniones estaban divididas. Mientras tanto las horas pasaban y el recinto de la Legislatura poco a poco se veía con mayor número de gente, al punto que ya a las 17 horas había mucho público.

LA REUNION DEL BLOCK. —

Eran pasadas las 14 horas cuando se inició la reunión del block de legisladores demócratas. Asistían 25 diputados y 8 senadores. En una sala estaba el doctor José M. Antelo, y en otra aparte, estaba el doctor Enzo Bordabehere, diputado nacional. Dado que la reunión del block era secreta, nada podía saberse en concreto. Se conoció sin embargo, que había dos opiniones: una, la del doctor Rubino, partidario de que se vote el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de enero último, que es de nombramiento de magistrados judiciales y la otra opinión del diputado Godfrid, que se mostró completamente contrario sosteniendo que debía tratarse el pliego de acuerdo, nombramientos que envió el Poder Ejecutivo, esto es, si nos atenemos a lo que se decía dado que, como decimos, era completamente secreta.

LA ACTITUD DE LOS JUSTISTAS. —

Y pasaban las horas. Ya a las 16.30 se encontraban en el local de la Legislatura, la totalidad de los legisladores del sector justista. Ellos se reunieron en el domicilio del doctor Reyes, senador provincial, donde cambiaron ideas. Nos enteramos que habían resuelto lo siguiente:

1o. No aceptar ningún agregado al pliego de acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo.

2o. No votar rechazo parcial de magistrados.

3o. Si la mayoría resuelve votar el rechazo total del pliego, votar afirmativamente.

Eso es lo que se resolvió. Estando en el local de la Legislatura oímos diversos comentarios.

Se decía que los justistas harían en la asamblea, cuestión constitucional. A todo esto eran las 18.30 horas y el block Demócrata, continuaba reunido.

SE POSTERGA LA HORA DE LA ASAMBLEA. —

La asamblea estaba convocada para reunirse a las 18 horas. Como se acercara esa hora y la reunión del block de la mayoría continuaba, varios diputados fueron a entrevistar a los justistas para solicitarles aceptaran la postergación de la hora en que ella debía llevarse a cabo, lo que fué aceptado. La campana de la Cámara de Diputados continuaba llamando mientras la del Senado, donde estaba reunido el block de la mayoría Demócrata, sonaba llamando al orden.

NADIE SABIA NADA. —

Existía en el local de la Legislatura mucha actividad como pocas veces se ha visto. Pero nadie sabía nada en concreto respecto a lo que resolvería el block de la mayoría. Al respecto se hacían diversas suposiciones. Unos decían una cosa y otros otra.

LO QUE RESOLVIO EL BLOCK

Como ya lo dejamos dicho el block de la mayoría deliberó horas y horas. Terminada la reunión, era enorme la expectativa que reinaba para saber qué tendencia había logrado el triunfo. Al primer legislador que salió de la reunión, nosotros lo interrogamos:

—El block, nos dijo, ha resuelto votar el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de enero de este año que nombraba los magistrados judiciales actualmente en funciones, vale decir, incluyendo al doctor Augusto Rodríguez Larreta, como ministro de la Corte, y al doctor José María Rosa.

Eso nos contestó. Por poco nos caemos de espaldas.

La noticia había circulado con toda rapidez en la Legislatura.

Se comentaba en toda forma. Nos informamos entonces que para la resolución que queda dicha, la votación había dado este resultado: 19 votos para que se vote el decreto del 2 de enero; 12 votos para que se vote el pliego de acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo. Nos informamos también que en la reunión del block el diputado Dr. Godfrid había pronunciado un largo discurso, sosteniendo que el pedido de acuerdo del gobierno era legal, encuadrado en la Constitución y las leyes.

ANTES DE LA ASAMBLEA.—

Antes de realizarse la asamblea, como lo informamos en esta misma edición, realizaron sesiones las Cámaras de Diputados y Senadores. Era evidente que todo estaba en lo que resolviera la asamblea. A las preguntas que les dirigimos a varios legisladores, no obtuvimos respuesta concreta. Todos guardaban reserva, aunque en no pocos notamos nerviosidad.

SE INICIO LA ASAMBLEA. —

A las 19.20 horas ya estaba sesionando la asamblea. Las puertas del recinto de la Cámara de Diputados se cerraron fuertemente, nadie podía penetrar. Había razón, se iba a tratar una cuestión de gran importancia. En cada puerta se colocó un empleado de Investigaciones con orden expresa de que no permitiera la entrada a no ser que fuera un legislador. ¿Qué ocurrió en la sesión secreta? No lo sabemos con toda la exactitud necesaria. Sólo diremos que hubo un cambio de ideas, haciendo uso de la palabra la mayoría de los legisladores. El diputado doctor Rubino había llevado muchos papeles. Habló largamente varias horas para sostener que debía votarse el decreto del Poder Ejecutivo del día 2 de enero incluyendo a todos los funcionarios judiciales.

El diputado Godfrid sostuvo su opinión de que debía ser votado el pliego pedido de acuerdo, tal cual lo remitió el gobierno.

EL ACUERDO PARA VOCAL DEL CONSEJO DE EDUCACION. —

Sabemos que en la asamblea se trató primero el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar vocal del Consejo de Educación al Dr. Eduardo Passeggi Cullen. Ello dió lugar a largos debates, en los cuales participaron diversos legisladores, sosteniendo el diputado Barraco Mármol que no podía tratarse ese pedido de acuer

(Pasa a Pág. 3)

Esperando Los Acontecimientos



Durante toda la tarde y hasta cerca de media noche, numerosas personas se pasearon impacientes ayer por el hall y pasillos de la Legislatura, a la espera de la resolución que adoptaría la asamblea en el asunto del pedido de acuerdos. Esta vista, muestra uno de los muchos aspectos del hall, mientras se consumaba "la barrida" del Poder Judicial

UN TELEGRAMA DE ISIDRO CARRERAS, AL DOCTOR E. CARASSA

Fué recibido por el Presidente del Senado, en horas de la tarde de ayer

DAMOS SU TEXTO

En horas de la tarde, circuló la versión de que el señor Isidro Carreras se había dirigido telegráficamente al Presidente del Senado doctor Eduardo Carassa, con una comunicación relacionada con la asamblea que debía realizarse.

Hubo de inmediato gran interés por conocer lo que decía el señor Carreras y poco más tarde, hubimos copia del telegrama, que dice así:

"Señor Presidente Asamblea, doctor Eduardo Carassa. — La opinión pública de la provincia, que condena sin reservas en esta hora de incertidumbres, la ciega y torpe pasión que ha inspirado un mal acto de gobierno, aspira con justificada ansiedad que la Asamblea Legislativa que hoy se realiza, repare con serenidad y altivez el gratuito agravio inferido a los dignos magistrados doctores Rodríguez Larreta y Rosa. Porque así sea, señor Presidente, llegue mi adhesión en mi doble carácter de ciudadano y de vice-Gobernador de la Provincia".

Declaracion Dada por los Legisladores

Los diputados y senadores que no votaron "la barrida" del Poder Judicial, se dirigen al pueblo

SU ACTITUD

Firmada por los legisladores señores Díez de Andino, Manuel F. Rodríguez, Varera, Werlr, Diehl, Montenegro Ebener, Toviglia, Godfrid, Casabella, Wade, Gschwind, fué dada anoche a conocer la siguiente declaración:

En la reunión del block demócrata progresista realizada a los efectos de decidir el temperamento que habría de adoptarse en la Asamblea Legislativa, después de expuestos los puntos de vista de diversos legisladores asistentes, una mayoría de diez y nueve votos contra doce, resolvió que la Asamblea tenía facultades para pronunciarse sobre los nombramientos hechos en comisión por el P. E., tomando como base los decretos que se publicaron en el Boletín Oficial, con prescindencia absoluta del pliego que aquel remitiera a la Legislatura solicitando los acuerdos.

La minoría sostuvo que esa interpretación vulneraba en forma evidente el artículo 97, inciso 7o, de la Constitución de la provincia en cuyo mérito, la facultad legislativa de prestar acuerdos sólo se pone en movimiento una vez que la asamblea ha recibido el pliego o comunicación del P. E., sin que la Legislatura tenga derecho a alterar esa comunicación prestando acuerdos no pedidos o imponiendo al P. E. el deber de incluir tales o cuales personas no comprendidas en aquellas, para el desempeño de cargos en la judicatura, máximo cuando sólo transcurrieron cinco de los quince días fijados constitucionalmente para el pedido de acuerdos. Agregaron además, que la necesidad de pronunciarse exclusivamente en base al pliego, es tan evidente, que el término de treinta días que tiene la Asamblea Legislativa para prestar o negar acuerdos, corre desde el día en que tiene entrada a Secretaría el pliego respectivo conforme lo dispone con toda claridad el artículo 82, inciso 2o, de la Constitución. Finalmente dijeron: que tratándose de una resolución abiertamente inconstitucional no se consideraban obligados a sostenerla ni menos a votarla en el recinto.

Llegado el momento de la Asamblea Legislativa, la mayoría aludida luego de ser rechazada la moción que ella impusiera al block, votó por el rechazo de los acuerdos pedidos a cada uno de los magistrados a que se refiere el pliego remitido por el P. E., no obstante haber abonado su tesis sosteniendo con vehemencia como argumento principalísimo de su actitud negativa, la circunstancia de que el P. E. había atentado contra la inamovilidad e independencia del Poder Judicial al omitir a determinadas personas en el pliego, que fueron designadas en comisión, lo que no quitó a que como prueba evidente de sus arraigadas convicciones y de su entusiasmo por la independencia de los Jueces, arrasaran con todo el Poder Judicial.

El Gobierno Dió Anoche un Importante Decreto, a Raiz Del Rechazo de los Pliegos

Pone a salvo la corrección y capacidad de las personas que han sido objeto del rechazo

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES

Finalizada la asamblea legislativa, el comentario público se desvió lógicamente hacia una misma pregunta: Que actitud asumirá el gobierno?...

El gobierno, procedió a dar, minutos después, el siguiente decreto:

Habiendo en la fecha la Asamblea Legislativa rechazado los Acuerdos propuestos por el P. Ejecutivo en sus dos mensajes de fecha 16 del actual, en que lo solicitaba para todos los funcionarios nombrados con fecha 2 de enero último, a excepción del doctor Augusto Rodríguez Larreta, como miembro de la Suprema Corte y del doctor José María Rosa, como Juez de Instrucción, por entender que su participación en actos políticos realizados, contrariaba las normas a que deben ajustar su conducta los miembros del Poder Judicial.

Que el P. E. debe arbitrar los medios necesarios para el pronto funcionamiento de todos los Tribunales.

Que no ha sido hecha objeción alguna a las personas cuyo acuerdo se ha pedido, ni señalado actos que los inhabiliten para el ejercicio de las tareas judiciales, por lo que está el P. E. convencido que serán funcionarios que desempeñarían con absoluta corrección su mandato.

Que el Poder Judicial puede seguir en este intervalo de tiempo, llenando las funciones que la Constitución le ha acordado, pues los Jueces Letrados, de acuerdo a la disposición del Art. 48 (numeración antigua de la Ley Orgánica de los Tribunales), pueden ser reemplazados por los A. Fiscales y por los Defensores de Pobres e Incapaces que actualmente quedan en sus funciones, los que asumirán las de Juez y podrán integrar también los Tribunales en caso de que fuera necesario, con abogados de la lista.

Que en la misma situación quedarán los Juzgados Letrados de Sección, de acuerdo al Art. 2o. de la Sección 4a. de la nueva Ley Orgánica.

Que los Agentes Fiscales pueden reemplazar de acuerdo al artículo 80, a los Fiscales de las Cámaras de Apelaciones y que éstos a su vez, pueden integrar las mismas y hacer designaciones de abogados de la lista.

Que, siendo conveniente integrar las vacantes existentes a la mayor brevedad para no entorpecer el regular funcionamiento de los Tribunales, el Poder Ejecutivo, DECRETA:

Art. 1o. — Solicitar nuevamente acuerdo, reiterando los pliegos de fecha 16 del corriente, confiado en que salvadas las dificultades suscitadas en la Asamblea de la fecha, merecerán la aprobación a que son acreedores por sus antecedentes judiciales y su conducta en la vida privada y profesional, aprobación que ya le fué prestada en asambleas anteriores.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Una Violenta Carta del Dr. Enzo Bordabehere

CALIFICA DESPIADADAMENTE LA ACTITUD DE ESTE EN LOS ULTIMOS DIAS

Estamos en condiciones de informar que anoche, el doctor Enzo Bordabehere ha dirigido al presidente del Senado doctor Eduardo Carassa, una carta violentísima, en la cual califica despiadadamente la actitud observada por éste en los últimos días.

UNA PRIMICIA GRAFICA DE "EL ORDEN"

De Regreso a Buenos Aires, Pueyrredón es Objeto De un Gran Recibimiento en Comodoro Rivadavia





Con motivo de su llegada a Comodoro Rivadavia, el doctor Honorio Pueyrredón que regresa de su exilio de San Julián, fué objeto de una entusiasta demostración. Su presencia en tierra fué solicitada por los correligionarios de aquella lejana ciudad y en tal oportunidad fueron tomadas las presentes notas gráficas que, remitidas por vía aérea hasta Buenos Aires, puede ofrecer hoy EL ORDEN como una interesante primicia. Puede verse al doctor Pueyrredón, en compañía de su esposa que estuvo con él durante el destierro; posando en el puerto y rodeado de un grupo de sus amigos.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Se Publicara un Libro Relacionado con la Prision del Doctor Alvear

Los abogados del mismo darán a publicidad todos los antecedentes de su detención

PROLOGO DEL Dr. GONDRA

BUENOS AIRES, Mayo 20. — Se ha anunciado hoy que, dentro de breves días será dado a publicidad un libro que contiene todos los antecedentes de la última detención, prisión y confinamiento del Dr. Alvear.

El libro será publicado por los abogados defensores del mismo, contiene un prólogo del doctor Luis Gondra y todos los escritos que la defensa presentó ante la Justicia y ante el Gobierno.

DELEGACIONES DEL RADICALISMO —

BUENOS AIRES, Mayo 20. — Se ha anunciado que para el 28 del corriente saldrá para Mendoza el doctor Mario Guido, quien ha sido designado para representar al comité en un acto partidario que se llevará a cabo en aquella ciudad.

El doctor Mario Guido irá acompañado por el arquitecto Martín Noel.

Dos Etapas Mas Cubrio Ayer en su Viaje Para Francia Juan Mermoz

Llegó hasta el aerodromo de Tolosa, en horas de la tarde, habiendo partido de Casablanca temprano

DESCENDIO EN PERPIGNAN

PARIS, Mayo 20. — El aviador Mermoz, ha continuado durante el día de hoy, a bordo del Arc en Ciel su viaje de regreso hacia esta capital, procedente de América.

Las noticias recibidas por las oficinas de la Aero Postal, hacen saber que el mencionado piloto levantó vuelo en Casablanca, en donde se hallaba desde ayer, a las 6.40 horas.

DESCENDIO EN PERPINGNAN A LAS 15.50 —

PARIS, Mayo 20. — El aviador Mermoz voló durante toda la mañana en excelentes condiciones aún cuando no llegó a desarrollar una gran velocidad.

A las 15.50 llegó a Perpignan, ciudad en la frontera hispano francés, descendiendo allí para reaprovisionarse.

Poco después prosiguió su vuelo.

HA PERNOCTADO EN TOLOSA AYER —

PARIS, Mayo 20. — Mermos ha aterizado en Tolosa, a las 17.38 horas. Se informa que el piloto del Arc-en-Ciel pernoctará en aquella localidad, para proseguir mañana temprano y terminar su raid en el día.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

A BORDO DEL "ASTURIANO"



El doctor Pueyrredón a bordo del buque en que realiza su viaje. Abajo: en la barcaza que lo condujo hasta tierra.

JUSTO NO QUIERE SABER NADA CON LA BANDERA SOCIALISTA Y HA DADO AYER UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, Mayo 20. — Como se recordará durante el debate de ayer, en la Cámara de Diputados que se motivara en el decreto de prohibición del uso de la bandera roja, el diputado socialista Bolari, recordó que, cuando los socialistas independientes proclamaron la candidatura presidencial del general Justo, "una gran bandera roja presidía la reunión."

Esto ha motivado un comunicado que se dió hoy por la secretaría de la prensa y en la cual el general Justo pretende explicar aquella tolerancia suya, en otros momentos, con algo que ahora repudia.

A tal efecto hace reproducir algunos párrafos del discurso que pronunciara en el acto de referencia, en uno de los cuales dijo que la única bandera era la Argentina.

UNA VISITA

BUENOS AIRES, Mayo 20. — El general Justo y el doctor Melo visitaron hoy el Palacio del Correo, recorriendo todas las dependencias y recibiendo en las mismas muestras de adhesión.

DE TOMASO

BUENOS AIRES, Mayo 20. — Se encuentra ya restablecido el Ministro de Agricultura, doctor Antonio de Tomaso.

UN MARINO EXILADO

MADRID, Mayo 20. — El gobierno ha resuelto confinar en la isla de Mahon al vicealmirante Alvaro Guitian, por haber asistido a un banquete en honor de Lerroux.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Pasaron al Fiscal los Antecedentes de la Acusacion a la Legion Civica

BUENOS AIRES, Mayo 20. — Ha seguido hoy su curso el trámite que se realiza a fin de formalizar la acusación fiscal contra las organizaciones llamadas nacionalistas que, encabezadas por la Legión Cívica, dieron días atrás a publicidad un manifiesto insultante para los legisladores nacionales.

Como se recordará la Cámara resolvió que el presidente de la misma pasara a la Justicia Federal los antecedentes de todo. Así lo hizo la presidencia, recibiendo la comunicación respectiva el Juez Federal doctor Jantus.

Este ha elevado ahora los antecedentes al Fiscal correspondiente, a fin de que éste se expida y formule la acusación a que haya lugar.

Se pagará al personal del Puerto

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que en vista de la buena voluntad de los obreros portuarios que, como se sabe, pedían se dejaran sin efecto las rebajas, que luego rectificaron, se ha resuelto abonarles en una proporción del sesenta por ciento. Como se sabe y como una consecuencia de las diversas gestiones realizadas ante las entidades obreras por la Dirección del Puerto y el Ministerio de Hacienda, las gestiones para las rebajas pasarán a resolución de las Cámaras Legislativas que son las llamadas a resolver en definitiva.

15.000 PERSONAS RECIBIERON A PUEYRREDON EN BUENOS AIRES

Tuvo Momentos de Emoción la Llegada de los Viajeros

A las 23 y 35, Recien Pudieron Desembarcar en Medio de Aplausos

Alvear dió la bienvenida a los confinados y Pueyrredón habló desde la borda

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, mayo 20. — En virtud de las noticias contradictorias que circularon durante todo el día respecto a la hora en que debía llegar al puerto el vapor "Asturiano", gran cantidad de público se había congregado desde temprano en la dársena sud, a la espera de dicho vapor, a bordo del cual viajaban el doctor Honorio Pueyrredón, Aybar Augier y Ruiz Moreno.

El "Asturiano" fué avistado a las 22.5. El amarre se hizo rápidamente, en cinco minutos.

Una vez que hubo atracado, el público pudo acercarse pero un cordón de marineros, provistos de un cabe, impidió el acceso de la multitud. Mientras tanto, los dirigentes de la mesa directiva del Comité Nacional, subían la planchada, en busca de los viajeros.

Estos fueron rápidamente advertidos por los presentes, quienes los saludaron estruendosamente. Eran no menos de 10.000 personas las que en ese momento se hallaban reunidas.

Pueyrredón, Aybar Augier y Ruiz Moreno, visiblemente emocionados, respondían con la mano a los saludos.

HABLA EL DOCTOR ALVEAR —

En medio de los vítores y los aplausos, el doctor Pueyrredón se acercó hasta la borda del vapor. En ese momento se produjo un gran silencio y el doctor Pueyrredón, visiblemente emocionado, dijo al público que "volvía con toda decisión, al puesto que le reservaba el partido.

Enseguida, el doctor Alvear dió la bienvenida a los viajeros.

El doctor Noel, pronunció emotivas palabras, a continuación, que fueron largamente aplaudidas.

Hablaron luego el mayor Olivero, el doctor Sagastuchi, el doctor Mario Guido y otros.

Aybar Augier, dijo en su discurso que retornaba dispuesto a ocupar el sitio de combate que le destinara el partido, y que acataría como siempre la voluntad de la agrupación a la que había consagrado su vida por la democracia.

Recién a las 23.35 lograron desembarcar los ex confinados, acompañados por sus familias.

La multitud, se disolvió en perfecto orden. La policía no tuvo necesidad de intervenir en ningún momento.

Un Almuerzo Radical se Llevó a Cabo Ayer en la Chinesca



Dos aspectos del almuerzo radical de ayer.

Ayer a medio día, en "La Chinesca", sede del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical —Comité Nacional,— se llevó a cabo un almuerzo entre correligionarios, el que se vió sumamente concurrido y durante cuyo transcurso reinó un ambiente de franca camaradería y de cálido entusiasmo.

El ágape fué presidido por el doctor Estanislao M. López y en las mesas tendidas vimos a numerosos dirigentes y elementos conspícuos del radicalismo local.

A pedido de los circunstantes hicieron uso de la palabra varios oradores, preconizando patriotismo, disciplina, cohesión y lealtad, en términos oportunos que agitaron el entusiasmo partidista y conquistaron calurosos aplausos.

Hablaron los doctores Celeri, R. J. Beney, J. A. Busaniche y L. de la Torre.

Todo estuvo bien: el menú, los discursos, el ambiente de civismo y... hasta la radio que amenizó el acto.

UnAccidente en Rafaela

RAFAELA, Mayo 20. — El corredor de motocicleta Armando Romitelli, inscripto para la carrera de mañana en esta, atropelló con su máquina al niño de ocho años Adolfo Barbieri, fracturándole una pierna y ocasionándole otras lesiones.

El estado de la víctima es grave, siendo asistida en el hospital de esta ciudad por los doctores Mahieu y Fiorillo.

(Viene de Pág. 1)

do porque sería reconocer una ley que no tenía sanción, ni tener conocimiento del decreto del Poder Ejecutivo.

Por último, se resolvió: Aplazar la consideración del pliego en que se solicita acuerdo para el doctor Eduardo Passeggi Cullen, en razón de no tener conocimiento oficial del decreto ley de educación.

Momentos antes el block Demócrata había resuelto por unanimidad votar el acuerdo para el doctor Passeggi Cullen, una vez cumplida la disposición a que antes nos referimos.

LA VOTACION. —

Ya tarde se inició la votación en la asamblea Legislativa. Había rumores de que los justistas votarían con los que responden a la fracción llamada "antelista", de allí que se conocía que el pedido de acuerdo sería rechazado. Después de una larga deliberación en sesión secreta, se pasó a votar en forma individual.

EL RESULTADO. —

Después se conoció el resultado. La asamblea Legislativa había rechazado el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo, por los votos de los "antelistas" y "justistas". Sólo votaron por la aceptación del pedido de acuerdo 12 legisladores.

EN LA CASA DE GOBIERNO.

Durante las horas de la tarde hasta anoche a última hora, permaneció el gobernador Molinas y sus ministros en su despacho de la Casa de Gobierno. Esperaban el resultado de la asamblea Legislativa. Ya conocido el resultado, los legisladores afectos al gobierno, concurrieron a la Casa de Gobierno.

Poco después el gobernador firmaba el decreto que en esta misma edición publicamos.

La Liga Acepto Ayer el Informe de la Comision En la Guerra del Chaco

Serán adoptadas las medidas que la mencionada comisión aconseja en el informe producido

ENVIARAN COMUNICACIONES

GINEBRA, Mayo 20. — Se llevó a cabo, en horas de la tarde de hoy una reunión del Consejo de la Liga de las Naciones a fin de tomar en consideración una serie de asuntos internacionales de palpitante actualidad.

Entre estos asuntos, ocupó preferente atención el informe que, la Comisión del Chaco ha producido con motivo de la declaración de guerra, del Paraguay a Bolivia.

El informe a que hacemos mención fué aceptado por la Comisión, la cual hace suyas ahora todas las determinaciones contenidas en el documento.

Se Confirma la Noticia De Solucion Del Pleito De Peru y Colombia

Ha sido dada en Estados Unidos una información oficial en ese sentido

LAS BASES DEL ACUERDO

WASHINGTON, Mayo 20. — Ha quedado hoy plenamente confirmada la noticia de que entre los gobiernos de Perú y Colombia se ha llegado a un acuerdo, a fin de dejar solucionado el pleito existente entre ambos países con motivo de la ocupación de la ciudad de Leticia, por elementos peruanos, hace ya algún tiempo.

El acuerdo en cuestión se ha convenido en Ginebra, por mediación del Comité de Leticia y con el consentimiento ya autorizado de ambas representaciones interesadas.

Las bases del mismo, son las que se dieron a conocer. Perú evacuará la ciudad de Leticia y Colombia la de Guepi, que ocupara posteriormente como represalia.

Al respecto se ha dado hoy, en esta capital una comunicación de carácter oficial.

Asociación Bancaria Santafecina

Bajo la presidencia del titular don Rufino A. de la Torre y con asistencia de los miembros señores Hattemer, Pallavidini, Dichino, Cámara, Guimard y Grant sesionó anoche la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafecina adoptando las siguientes resoluciones:

1o.) Aprobación del acta de la sesión anterior.

2o.) Aceptación de la renuncia presentada por el socio señor Víctor A. Loteste.

3o.) Designación de las siguientes comisiones internas:

Comisión de Interpretación y Reglamentos: Señores Ernesto Guimard, Eduardo J. Cámara y Teobaldo Hattemer.

Comisión de Hacienda: Señores Luis L. Pallavidini, Antonio Dichino y Juan R. Aguirre.

4o.) Pasar a la sub comisión de Ajedrez el pedido formulado por el Centro Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio, en el que solicitan el local social a fin de realizar un torneo de ajedrez.

5o.) Fijar en $ 50 la subvención al buffet a partir desde el 1o. de junio próximo.

6o.) Poner a disposición de la Comisión de Biblioteca los fondos existentes, muebles y biblioteca para su funcionamiento.

7o.) Prohibición de listas de suscripciones a beneficio de la institución que no estén autorizadas por la C. Directiva.

8o.) Convocar especialmente a una sesión el próximo lunes a fin de tratar la situación de los socios morosos.

LA REBAJA DE SUELDOS A LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO

Corresponde a la Legislatura resolver la situación en que quedarán los ferroviarios del Puerto de la Capital, en lo que respecta a la rebaja de sueldos decretada, asunto que está a consideración de las cámaras, tanto por gestión del gremio interesado, como por el mensaje en que el P. E. le solicita su pronunciamiento.

La Fraternidad, en atención a los buenos propósitos demostrados por el P. E. para solucionar el asunto por las vías legales en que debe hacerlo, al solicitar el pronunciamiento legislativo sobre este asunto, ha resuelto una tregua a sus instancias hasta el 29 del corriente mes.

Si para la expresada fecha no se han alcanzado resoluciones definitivas, de acuerdo a las reclamaciones formuladas, es decir, dejando sin efecto la rebaja dispuesta sobre el personal ferroviario del puerto, adherido a esa agremiación, ésta celebrará una asamblea en la que se determinará el procedimiento a adoptarse.

Se abriga el propósito, según se nos ha informado, de decretar el trabajo a reglamento en la zona portuaria, en caso de que sean resueltas desfavorablemente las gestiones de La Fraternidad.

Corresponde, en consecuencia, que la Legislatura no demore su decisión sobre el asunto, para evitar un conflicto posible, que podría acarrear perjuicios a las actividades portuarias.

Mañana entrará en vigencia el horario de invierno para tranvías y ómnibus

La Compañía Argentina de Electricidad, ha establecido el horario de invierno para la circulación de tranvías eléctricos y ómnibus de la empresa, que empezará a regir desde mañana.

Es el siguiente:

Línea 1 —

De C. A. a C. N., Primer coche 5.00; último coche 1.19.

De C. N. a C. A. Primer coche 5.31; último coche 1.05.

Línea 2 —

De C. N. a Legislatura, 5.27; 0.52.

De Legislatura a C. N., Prim. 5.27; últ. 0.52.

Línea 3 —

De Cementerio a Plaza Mayo Prim. 5.40; últ. 24.00.

De Plaza Mayo a Cementerio, Prim., 6.01; últ. 0.20.

De Plaza Mayo a Mataderos, últ. 0.06.

Línea 4 —

De Guadalupe a Uruguay, Pr., 5.00; últ. 24.00.

De Uruguay a Guadalupe, Pr. 5.20; últ. 24.00.

Línea 5 —

De Mataderos a Uruguay, Pr. 5.30.

De Mataderos a Uruguay, Pr. 5.25; últ. 21.15.

De Uruguay a Mataderos, Prim. 5.55; últ., 21.15.

De Uruguay a Cementerio, últ. 0.08.

Línea 6 —

De San José a Alvear Norte, Prim. 5.21; últ. 0.38.

De Alvear Norte a San José, Prim., 5.35; últ. 0.38.

Línea A (ómnibus) —

De Güemes Norte a Puerto, Prim., 5.20; últ., 0.05.

De Puerto a Güemes Norte Prim., 5.35; últ., 0.20.

Línea C (ómnibus) —

De F. Zuviría y Gorostiaga a Plaza España, Prim., 5.26; últ., 0.10.

De Plaza España a F. Zuviría y Gorostiaga, Prim. 5.40; últ. 0.25.

Los Rebeldes Del Ecuador se Retiran

Numerosas fuerzas leales van contra los mismos

DESMANES

GUAYAQUIL, Mayo 20. — Se ha dado hoy una información referente a la acción que se está llevando a cabo contra el regimiento Sucre, que fuera sublevado días atrás por elementos conservadores y que hasta ahora se mantiene en su actitud de rebeldía.

Una división de combate, ha sido enviada contra dicho regimiento, el cual se retira constantemente rehuyendo el encuentro.

Los rebeldes han ocasionado además una serie de daños importantes en su huida, destruyendo todos los medios de comunicaciones y cometiendo otras depredaciones.